

putan hoy como un crimen. Pero la Iglesia renuncia á su propio provecho antes que meterse en casa ajena con su política. De este modo, convirtió al Cristianismo á los germanos del Norte y del Sur; pero éstos continuaron siendo lo que eran antes, es decir, verdaderos sajones, verdaderos westphalianos, verdaderos bávaros. Lo mismo nos certifica un hábil diplomático con relación á los indios de la América del Sur, refiriéndose á Humboldt. ⁽¹⁾ En las Filipinas, de tal modo conservaron intactos los tagalos su nacionalidad y todos sus usos bajo el régimen eclesiástico, que algunos centenares de europeos bastaban para regirlos, por cuanto ellos mismos respondían con su cabeza de que jamás abandonarían á sus nuevos señores, ⁽²⁾ hasta que, por fin, las intrigas de las sectas secretas y otras influencias han quebrantado allí también el orden antiguo. ⁽³⁾

Puédese, pues, decir con decisión que en ninguna parte continúan existiendo las nacionalidades más puras y menos fraccionadas, y que en ninguna parte las tribus y los pueblos, tienen más conciencia de sí mismos, que allí donde la Iglesia ha ejercido mayor influencia en la vida pública. Las épocas en que ella reinó como soberana, fueron igualmente las épocas del sentimiento nacional más noble y arrogante. Basta citar á España. Sólo con sentimientos de vergüenza y de envidia, podemos leer hoy las expansiones de patriotismo que brotan del corazón del autor de la *Introducción al Código Sáfico*, ⁽⁴⁾ ó del alma del monje Otfredo, ⁽⁵⁾ tan pronto como piensa en su pueblo franco. Los pueblos de entonces experimentaban la necesidad de volver al exterior sus ojos para encontrar campo á su actividad. Sentíanse suficientemente vigorosos para prescindir de los otros cuando se trataba de arreglar sus asuntos. Ignoraban la enfermedad singular que más

(1) Hübner, *Spaziergang um die Welt*, II, 167 y sig.

(2) *Kathol. Missionen*, 1880, 208 y sig. De 1852 á 1877, los tagalos de Manila han aumentado en dos millones (*Ibid.*, 226).

(3) A. Coleman, *The Friars in the Philippines*, Boston, 1899, 60 y sig.

(4) *Lex Sal., prol.* (Walter, *Corp. iur. Germ.* I, 1, 2).

(5) Otfried, I, 1, 57 y sig. (Kelle).

tarde hizo tan débiles á sus nietos, á saber, la manía de cambiar los derechos, los usos y la lengua de la patria por productos extranjeros. Mostrábanse contentos cuando descubrían en los otros algo que pudiera serles útil; pero jamás se les hubiera ocurrido dejarse imponer extrañas instituciones de derecho.

4. La antigua Alemania cristiana, con la unión de todos sus particularismos, constituyó un imperio y un imperio cristiano universal.—En una palabra, si queremos saber lo que es el amor á la patria y á la nacionalidad, preciso es volver á los tiempos en que los sacerdotes eran los maestros del pueblo y los guardianes del derecho. Jamás se ha comprendido mejor que el Estado y las instituciones políticas deben ser algo de particular, nacido del derecho común, único y hereditario, algo arraigado en el suelo natal y conforme con la historia, con la moral y con los ideales del pueblo, y, sin embargo, en unión viviente con el gran todo, independiente á su manera, pero católico.

Echemos tan sólo una mirada sobre la Alemania católica. Allí todo era autóctono, desde el gobierno real y los tribunales de distrito hasta el *wergeld* y la *ordalia*; todo no hacía más que una sola y misma cosa con el pueblo; todo era mirado con cuidado exquisito. Inútil enumerar lo que ocurrió después. Hoy, Alemania es una planta tan universal, que estamos seguros de encontrarla en cualquier rincón de la tierra. Pero en aquel entonces, ningún pueblo estaba tan estrechamente unido á su patria como el pueblo alemán. La sola palabra *elend* (necesidad) nos lo explica todo. Verse arrancado del suelo natal, es tan terrible para el verdadero alemán como perecer de miseria. Su mayor desgracia consiste en vivir en el destierro. Sométese voluntariamente á cualquier castigo, con tal que pueda volver á su casa. Pero la patria más estrecha no le hace olvidar en manera alguna la patria más vasta. ¡Alemania por encima de todo! Este grito tenía en aquella época sentido y valor. Aquel comercio por la corona,

aquella venta del Imperio al que más ofrecía y al menos poderoso, aquellas deserciones, aquellas alianzas con los extranjeros, aquel acuerdo público ó tácito con los enemigos, y tantas otras cosas, que tan despreciables y débiles nos hicieron después á los ojos de los extranjeros, eran desconocidos de nuestros padres en los tiempos verdaderamente cristianos.

Un amor intensísimo unía á los alemanes de la Edad Media á su ciudad natal, á su madre patria; pero también los unía con ardiente entusiasmo á la patria total y al gran pensamiento de la unidad cristiana universal, sin perjudicar á su sentimiento nacional, precisamente á causa de su particularismo, fundamento de toda vida pública.

No tenían ideas tan confusas como nosotros, que nos lisonjamos de representar cada uno de nosotros la causa total de la humanidad, ó por lo menos, una forma particular de la humanidad, en una edición alemana, inglesa, húngara, parisiense, berlinés ó picarda. Desde luego y ante todo, eran bávaros ó sajones, y lo eran en cuerpo y alma, hasta la muerte. Pero los naturales de Polonia, de Luxemburgo, de Misnia ó de Suabia se daban fraternalmente la mano, cuando se trataba de hacer algo por el Imperio, que representaba para ellos la humanidad, y tenía necesidad de sus servicios. Cada ciudadano era hijo de su patria propia; pero, por encima de esta patria, era hijo del Imperio, ⁽¹⁾ por el cual hubiera dado mil veces su vida. ⁽²⁾ Todas sus ambiciones consistían en fomentar el honor del Imperio. ⁽³⁾ Procurando la prosperidad del Imperio, todos creían trabajar en la felicidad de su patria.

Patria, Imperio y Cristianismo fueron, pues, para nuestros cristianos antepasados algo así como tres círculos concéntricos, cuyo punto medio radicaba en su corazón. Amaban lo lejano por causa de lo próximo, y lo amaban todo con el mismo amor, sin que un amor perjudicase al

(1) Kuonrât, *Rolandslied*, 6976.

(2) *Ibid.*, 6022 y sig.

(3) *Ibid.*, 8815 y sig., 8883.

otro. ¡Ah, cuán poco conocen el círculo de pensamientos y concepciones de sus católicos padres aquellos que acusan constantemente de estrechez de espíritu á los tiempos pasados! Precisamente lo contrario es la verdad. Cielo y tierra, fe y vida, Iglesia y Estado, casa y mundo, todo halló su puesto autorizado en las concepciones de aquella época. Todo se unía entre sí para constituir un mecanismo viviente, activo, sin que ningún elemento perturbase el movimiento de otro.

No era aquel un Imperio Universal, que, como el Imperio Romano deformase todos los miembros del conjunto, le quebrantase los huesos, los triturase para constituir con ellos una pasta uniforme, en la cual se trazase, en seguida y á capricho, provincias y regiones, en detrimento del patriotismo, del sentimiento común, de la independencia y de la adhesión al todo; sino que era un cuerpo, cuyas partes se mantenían unidas al conjunto por una convicción libre y una elevada idea común, un cuerpo en el cual cada miembro conservaba su posición natural, su fuerza primitiva, el movimiento y la actividad que le eran propios, y que, por esta razón, se sentía libre y á sus anchas. ⁽¹⁾

Bajo el cetro de Carlomagno, este Imperio que, en sus principios, debió tomar por modelo los Estados de la antigüedad, estaba todavía, en cierto sentido, organizado de conformidad con ellos; pero, á partir de los emperadores sajones, constituyóse cada vez más en confederación, ó, mejor dicho, en un compuesto de Estados. El rey ó el emperador sólo era el jefe para la consecución de los grandes fines comunes. El Imperio era como el círculo de oro que unía las piedras preciosas y las perlas de los países particulares, para formar con ellas una corona. Los antiguos emperadores hubieran desesperado de poder hacer algo útil con semejante Imperio. Pero pudo verse en los Emperadores cristianos que la utilidad de los miembros aislados no es en manera alguna un obstáculo para la pu-

(1) Cf. Gautier, *Les épopées françaises* (2), I, 159 y sig. *Histor.*, *Jahrb. der Görres-Gesellschaft*, I, 130.

janza del todo. Otón I desplegó tal poder, que la Edad Media le concedió el título de Grande. Sus dos inmediatos sucesores no le igualaron en energía, pero le superaron en proyectos audaces y sublimes. De aquí que sus contemporáneos llamasen al uno *Der blutige Tod* (La muerte sangrienta) ó *Der bleiche Tod der Heiden* (La muerte pálida de los paganos), y al otro *Der Welt Wunderlich*. (La maravilla del mundo).⁽¹⁾ El último de ellos, Otón III, había concebido el pensamiento de una monarquía universal, idea que nos parece hoy una exageración incomprensible, pero muy explicable entonces, si consideramos que podía fácilmente esperar abarcar el mundo entero, sabiendo que su poder estaba fundado en aquel otro poder cuya influencia abarcaba de hecho al mundo entero.

5. La Iglesia como Madre del Imperio.—Se ha pretendido que es una pura fantasía hacer creer que fué la Iglesia la que creó aquella unidad. Y así se dice que fueron la espada y el espíritu los que realizaron aquella empresa, y no el báculo.⁽²⁾ Semejante reivindicación es verdadera, pero no es una razón para perjudicar el honor de la Iglesia. Por otra parte, jamás ha reivindicado la Iglesia la gloria de haber creado el Imperio con el báculo. Semejantes ideas no son otra cosa que fruto de la fantasía de los que no se cansan de hablar de la astucia y de las ambiciones jerárquicas de la Iglesia.

Según sus concepciones, lleva la Iglesia el báculo para guiar á las almas y no para intervenir en las cosas temporales. El espíritu que la anima basta para esto, cuando se ve obligada á ocuparse en ellas.

Es, pues, mucha verdad que el espíritu creó el Imperio, el espíritu de fe, de unidad del conjunto, el espíritu católico, que es inseparable del Cristianismo; pero la espada,

(1) Así Closener, *Chronik von Strassburg* (*Chroniken deutscher Städte*, VIII, 35. Stuttgart, Lit. Verein, I, 21).

(2) Waitz, *Deutsche Verfassungsgeschichte*, III, 41, 75 y sig., 162 y sig., 169 y sig., 181 y sig., 197 y sig., 528 y sig.; V, 29, 115.

el poder laico, ejecutó el pensamiento cuyo plan concibió este espíritu.⁽¹⁾

Sin el espíritu del Cristianismo, ni siquiera se hubiera logrado constituir una Alemania unida, mucho menos un Imperio. Es un principio admitido por todos, aun por aquellos que ven en el prusiano moderno el tipo más puro de la antigua naturaleza alemana, que los alemanes no hubieran podido crear una confederación de pueblos por escasa importancia que tuviese;⁽²⁾ y todos saben que, antes de San Bonifacio, no sólo no existió un reino alemán unido, sino que era imposible que existiese. ¿Qué pensar, pues, de un Imperio? Los alemanes no podían considerarse como formando un reino único antes de considerarse como un todo homogéneo.⁽³⁾ El primero que hizo surgir esta idea fué Bonifacio, al instituir una Iglesia alemana. Con semejante creación, nada cambió en la nacionalidad alemana; pero, al formar una comunidad unida bajo las leyes de la Iglesia, trazó el camino á la idea de una comunidad nacional, y se opuso así al defecto innato en el alemán, el defecto del aislamiento.⁽⁴⁾ Únicamente en estas condiciones fué posible continuar el grandioso edificio, y, con la fundación del Imperio, intentar crear sobre una base alemana la unidad de todo el mundo cristiano. Ahora bien, semejante plan sólo podía provenir de la Iglesia universal.⁽⁵⁾ Ningún pueblo aislado tenía poder para ello, y, por otra parte, el pueblo alemán carecía de inteligencia para concebir esta idea, la cual ni siquiera podía suscitarse en su espíritu.

Así, pues, Bonifacio fué quien puso la base de la nación alemana, y León III la del Imperio. La Iglesia dió el im-

(1) Cf. Eicken, *Mittelalterliche Weltanschauung*, 214, 417, 419.

(2) Sybel, *Entstehung der deutschen Königthums*, (2) 352, 369.

(3) Giesebrecht, *Gesch. der deutschen Kaiserzeit* (2), I, 763.—Arnold, *Kultur und Rechtsleben*, 130. Cf. Gierke, *Das deutsche Genossenschaftsrecht*, I, 33, 58 y sig., 149; II, 568.

(4) Arnold, *Deutsche Geschichte*, II, 9, 229 y sig. Ficker, *Das deutsche Kaiserreich*, (2) 64 y sig. Giesebrecht (2), I, 122 y sig., 475 y sig.

(5) Ficker, *Das deutsche Kaiserreich*, (2), 118 y sig. Arnold, *Deutsche Geschichte*, II, 292.

pulso, y Carlomagno fué el instrumento. Él fué quien realizó el pensamiento, cuya utilidad y honor hay que atribuirle, lo mismo que á su pueblo. Sin aquella unión, ¿qué hubiera sido de los alemanes en aquella época, de los alemanes, que ni siquiera tenían conciencia de ser un pueblo, en tanto que el Islam, los húngaros, los griegos y los enemigos del Norte los oprimían por todas partes? Así fué como la Iglesia salvó á Alemania, y puso al propio tiempo en sus manos la soberanía del mundo. Los alemanes erigieron un rey, como lo tenían otros pueblos. ⁽¹⁾ Consagrado por los obispos, y sentado en el trono en Aquisgrán, tenía un poder real y un nombre real; era rey alemán. Pero sólo cuando el Papa lo consagraba, tenía el poder y el nombre de Emperador. ⁽²⁾ Ahora bien, el Emperador era considerado como el protector y defensor de todo el mundo cristiano, y, según el lenguaje de la Edad Media, la palabra *Imperio* tenía la misma significación que monarquía universal. ⁽³⁾

Si, pues, como ocurría con frecuencia en aquella época, las palabras Imperio y Emperador eran empleadas como expresiones sinónimas, ⁽⁴⁾ el Emperador, por el mismo hecho, era designado como representante político y como poder laico supremo de la unidad cristiana en lo exterior. Todo lo que pertenecía, pues, á la unidad del nombre cristiano debía rendir homenaje al Emperador, al señor del Imperio. ⁽⁵⁾ Adhesión á la unidad de la fe cristiana y al símbolo, y subordinación al Imperio, eran una sola y mis-

(1) *Die Koelhoffsche, Cronica van der hilliger Stat van Coellen*, cuenta cuatro grandes reyes coronados y sagrados, el de Roma, el de Jerusalén, el de Francia y el de Inglaterra, y 29 más (*Chron., deutscher Städte*, XIII, 472). Twinger de Königshofen (*Ibid.*, VIII, 404 y sig.) cuenta solamente 24 reinos en la cristiandad.

(2) *Suchenspiegel*, 3, 52, 1; Cf., 1, 19; 71, 2. *Schwabenspiegel*, 118, (Lasseberg, 59).

(3) Königshofen, *Strassburger Chronik (Chroniken Deutscher Städte*, VIII, 316).

(4) Hartman von Aue, *Der arme Heinrich*, 313; *Lied*, 5, 15. Cf. Zöpfl, *Deutsche Rechtsgeschichte*, (4) II, 257, 351. Gierke, *Genossenschaftsrecht*, II, 570 y sig.

(5) Kuonrät, *Rolandslied*, 8748.

ma cosa. ⁽¹⁾ Así como no se conocía más que una cristiandad, así también no se conocía más que un Imperio. Aquella misma comunidad de los fieles que, bajo el aspecto espiritual eclesiástico, se llamaba Iglesia ó cristiandad, llamábase Imperio bajo el aspecto civil. ⁽²⁾ Nadie podía creer que ambas pudiesen separarse la una de la otra. Some-tíanse todos al Imperio por motivos religiosos; la revuelta y la felonía contra él no sólo se consideraban como crímenes políticos, sino también como apostasía de la fe. ⁽³⁾ La Iglesia se llamaba *Madre del Santo Imperio*, y todos decían que el Santo Imperio debía al clero su solidez y su dignidad. ⁽⁴⁾

Contra estos hechos históricos, y contra esta convicción universal, no aparecen hasta muchos siglos después las explicaciones de los historiadores que tratan de contradecirlos. Pero lo que siempre ha sido y será verdad, es que la Iglesia fue la madre del Imperio, y que el pensamiento de la unidad del género humano y de una sola familia de pueblos es verdaderamente cristiana. ⁽⁵⁾ La prueba más evidente de que sólo el espíritu de la Iglesia ha podido inspirarlo, es su realización en suelo germánico, porque el alemán tiene el don particular de fundirse en medio de todos los pueblos extranjeros, de desaparecer entre ellos, sin adaptarse á ellos como miembro. Puede ocurrir que, desde el punto de vista intelectual, sea superior á otros pueblos en muchos puntos; pero, desde el punto de vista político, les es ciertamente inferior.

El Imperio fué, es y será siempre gloria del espíritu cristiano. Así lo consideraban los alemanes que contribuyeron á fundarlo y lo vieron en los días de su esplendor; y así todos los corazones nobles, buenos y patrióticos. Y

(1) Bernard., *Ep.* 244, Gierke, *Genossenschaftsrecht*, III, 542 y sig.

(2) Engelb. Admont., *De ortu et fine Rom. Imp.*, 15, 4^o.; 18. Graf und Dietherr, *Deutsche Rechtssprichw.*, 27, (2, 3, 4).

(3) Arnold, *Deutsche Geschichte*, II, 296.

(4) Graf und Dietherr, *Deutsche Rechtssprichw.*, 535, (10, 1, 2).

(5) Tertull., *Apolog.*, 38: Unam omnium rempublicam agnoscimus mundum. Augustin., *De op. monach.*, 25, 33. Omnium Christianorum una respública est. Cf. *In ps.* 126, en. 3.

vieron en la disposición sobrenatural de Dios la fuente venerable y santa de que provenía. Dios mismo había fundado el Imperio. Desde el principio, había existido en virtud de una institución divina, y se había propagado por todos los pueblos. Estaba entonces el Imperio en la nación alemana, y obraba sobre imaginación de ésta con todos los encantos religiosos de un poder religioso supraterráneo, como un santuario dado por Dios, que unía en sí todos los poderes de la tierra, superior al arbitrio humano, necesario, durable, indestructible. ⁽¹⁾

Así es como se concebía el Imperio en sus hermosos días. Pero los que en él vivieron y trabajaron en su realización, pudieron darse cuenta de su verdadera importancia. Sólo los que estaban alejados de la idea de una monarquía cristiana universal, es decir, de la unidad indivisible entre la Iglesia y el poder civil, entre lo natural y lo sobrenatural, podían ser hostiles á la idea del Santo Imperio romano germánico.

6. Las luchas de la Iglesia en la Edad Media tuvieron por objeto el derecho cristiano de los pueblos.

—Se cree invalidar el hecho de que hablamos, sacando á colación las numerosas y violentas luchas que el Imperio sostuvo con la Iglesia. Sin embargo, en realidad, semejantes luchas son una nueva prueba de lo que acabamos de decir.

Que la Iglesia no fué hostil al Imperio, queda demostrado, no sólo porque ella lo creó, sino también porque sostuvo á costa de onerosos sacrificios la grandiosa idea que lo había hecho surgir. En tiempo de los Otones, y aun mucho después, los príncipes espirituales fueron los que sostuvieron constantemente al Emperador, cuando proyectos laicos egoístas amenazaban al Imperio. ⁽²⁾ Los duques y los condes prefirieron con demasiada frecuencia los intereses privados de su país y de su familia á los grandes fines na-

(1) Gierke, *Das deutsche Genossenschaftsrecht*, II, 563 y sig.

(2) Waitz, *Jahrbücher des deutschen Reiches unter Heinrich dem Ersten* (2), 2.

cionales. «Cada príncipe—dice la Crónica de Colonia—se ha preocupado de su causa, y no ha tratado más que sus necesidades personales». Lo mismo ocurría con las ciudades. Tampoco aceptaban estas de buen grado el soberbio nombre de Imperio Romano. ⁽¹⁾ ¿Qué hubiera sido de los Emperadores, si no hubiesen hallado apoyo en los sacerdotes, los cuales, además de la utilidad que personalmente le prestaban estaban en estado de apreciar el honor y el lejano porvenir del gran todo?

¿Quién creerá que todos los dignatarios de la Iglesia, que en las grandes luchas de los siglos siguientes pusieron en juego honor y libertad, patria y renta, y que acabaron su vida en la miseria y en la pobreza, se sometían á todo esto, no por el bien de la patria, por conciencia, por el bien común, sino por sed de dominación y por avaricia? Nadie niega que algunos príncipes de la Iglesia hayan abusado de las ideas de ésta para favorecer empresas condenables; pero si la Iglesia, que había fundado el Imperio y cooperado á su extensión con su actividad, emprendió más tarde con él una lucha tan terrible, fué por motivos muy diferentes de los del orgullo jerárquico y de la sed de dominación eclesiástica. Tampoco negaremos que se pusieron en juego también grandes intereses eclesiásticos. Para garantizarlos, podía la Iglesia, gracias á la influencia que entonces ejercía en los espíritus, valerse de los medios espirituales. Pero otros fueron los motivos que le obligaron en todas partes á oponerse á los excesos de un poder brutal en el campo laico, aún á costa de grandes peligros. La Iglesia ha representado siempre el bien público político, lo mismo para la comunidad de los pueblos cristianos, que para los pueblos individuales y para todas las partes que los componen. Ella es la que arrostra el peligro, en tanto que la comunidad de los Estados cristianos, de las naciones y de los municipios se aprovecha de las ventajas mientras ella conserva la supremacía.

(1) Koelhoff, *Chronica van der hilliger stat van Coellen* (*Chron. deutscher Städte*, XIII, 434).